

La ASOCIACIÓN **PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE** define esta Política de Calidad de con el fin de mantener la satisfacción y confianza de las personas usuarias junto con sus familias así como la de nuestros y nuestras profesionales y personas voluntarias y demás grupos de interés. Para ello, adquiere el compromiso de liderar un plan de mejora continua mediante un **Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma UNE EN ISO 9001, acorde con nuestro Plan Estratégico**, orientado a satisfacer las necesidades de personas usuarias y familias y a cumplir con todos los requisitos legales que les sean aplicables como entidad.

La **MISIÓN** de la ASOCIACIÓN **PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE** es:

*Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual junto con sus familias aportando espacios de apoyo, aprendizaje, autonomía, convivencia e inclusión de forma personalizada y estable a lo largo de toda su vida.*

La **VISIÓN** de la ASOCIACIÓN **PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE** es:

*Ser una organización de participación ciudadana para provocar cambios en la sociedad, promover y gestionar recursos y alianzas para la inclusión real de las personas con discapacidad junto con sus familias en la comunidad.*

Los **VALORES** con los que trabajamos en la ASOCIACIÓN **PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE** son:

*Empatía, transparencia, calidad, igualdad, cooperación, compromiso, profesionalidad, respeto, entusiasmo y reivindicación.*

Para cumplir con lo anterior se marcan las siguientes directrices a seguir por parte de directivos y responsables de servicios respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de la mejora continua de los procesos.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo y de la repercusión en el funcionamiento global de su servicio y de toda la entidad, implicándolo en la consecución de los objetivos de la entidad y en la gestión de la Calidad.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Lograr una mayor satisfacción de las personas usuarias, familiares, profesionales, personas voluntarias y demás grupos de interés.

Así, es responsabilidad de la Asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve, a través de sus órganos de dirección, coordinación y gestión, el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

Fdo. Gerencia

En Paterna, a 15 de abril 2021

  
PATRONATO INTERMUNICIPAL  
FRANCISCO ESTEVE  
C/ Cont. Vicente Cardona, s/n  
46980- PATERNA  
C.I.F. G-46107819